



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA EXTRAORDINARIA Nº 03-2018
08 DE MARZO DEL 2018**

ACTA EXTRAORDINARIA Nº 03-2018

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TRES DEL DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS.

MIEMBROS PRESENTES

MSc. Lilliam Quirós Arias	Directora, Preside
MSc. Ana Yancy Vargas Barquero	Profesional Ejecutiva en Servicios Adm.
MSc. Betsy Cedeño Montoya	Académica
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Académica
Srta. Margorie Centeno Ochoa	Representación Estudiantil

MIEMBROS AUSENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Académico
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Subdirector

SECRETARIA DE ACTAS

Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación orden del día
2. Asuntos Estudiantiles
3. Trámite Gira Internacional
4. Convenio Municipalidad de Upala-UNA
5. Correspondencia
6. Asuntos varios

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Se somete a votación resultando: 5 a favor y 0 en contra. Se aprueba.

ARTICULO II. ASUNTOS ESTUDIANTILES

La máster Lilliam Quirós Arias presenta a la estudiante Margorie Centeno Ochoa quien nos acompañará en las sesiones del Consejo de Unidad en sustitución del estudiante Allan Carpio Solano. Le da la más cordial bienvenida y posteriormente procede a explicar el funcionamiento y la importancia del órgano colegiado de Consejo de Unidad.

Seguidamente la estudiante Margorie Centeno Ochoa comenta que el grupo de estudiantes que van de gira a Panamá están solicitando ayuda económica; por lo que la Federación de Estudiantes les indicó que enviarán una nota a la CAEUNA con toda la información, para valorar a quienes les asignarán las ayudas; para lo cual requieren el aval del Consejo de Unidad. La máster Lilliam Quirós aclara que el Consejo de Unidad aprueba cada trámite individual, y será la instancia respectiva la que apruebe la ayuda económica correspondiente.

La estudiante Margorie Centeno Ochoa realiza lectura de la nota solicitando el aval para el apoyo económico para los estudiantes de la gira a Panamá.

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que el Consejo de Unidad le corresponde aprobar la gira, no avalar la ayuda económica para los estudiantes.

Adicionalmente, la máster Lilliam Quirós Arias comenta que en giras internacionales anteriores se tramitó la ayuda económica para los viáticos del chofer ante la Vicerrectoría de Administración y la misma ha sido asignada. Este año se procederá de igual manera a solicitar el monto de viáticos.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-088-2018**CONSIDERANDO:**

1. La gira internacional que realizará el grupo de estudiantes en el marco del curso Planificación Urbana y Regional.
2. La importancia de que los estudiantes cuenten con la posibilidad de asistir a la gira internacional del curso Planificación Urbana y Regional con destino a Panamá.
3. Que la unidad académica no cuenta con recursos económicos para apoyar las giras internacionales de los estudiantes.

SE ACUERDA

1. INFORMAR AL CAEUNA QUE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS EN EL MARCO DEL CURSO PLANIFICACIÓN URBANA Y REGIONAL SE APRUEBA LA GIRA INTERNACIONAL CON DESTINO A PANAMÁ.

2. APOYAR LAS GESTIONES QUE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL CURSO PLANIFICACIÓN URBANA Y REGIONAL REALICEN ANTE EL CAEUNA, PARA OBTENER APOYO ECONÓMICO Y PARTICIPAR DE DICHA GIRA.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

En otro tema, la estudiante Margorie Centeno Ochoa comenta sobre el problema del curso de Geografía Física, ya que este año muchos estudiantes se quedaron sin matrícula, consulta cómo se va a gestionar ya que hubo muchos inconvenientes.

La máster Lilliam Quirós Arias comenta que en años anteriores se habilitaban dos grupos y se tenía que cerrar un grupo por falta de estudiantes; habían casos donde estudiantes abandonaban el curso. Ante esto el Departamento de Física ofertó durante el I ciclo del 2018 solamente un grupo; se acordó que para el II ciclo 2018 se abrirá un grupo de teoría y los grupos que sean necesarios de laboratorio, para tratar de solventar el problema. Luego con el curso de Climatología se harán las gestiones respectivas para ofertarlo como un curso en el III Ciclo (Curso de verano). Sugiere a la estudiante Margorie Centeno Ochoa levantar una lista de estudiantes que requieren matricular de Física Geográfica.

La estudiante Margorie Centeno Ochoa comenta que en junio se debe realizar las elecciones para la nueva Asociación de Estudiantes, pero explica que tomaron la decisión de que se efectúe hasta el 2019, por lo que la actual asociación seguirá activa.

La máster Ana Yancy Vargas Barquero comenta que es importante contar con un documento en donde conste que la asociación está nombrada hasta el 2019, ya que quedaría inválido todo proceso que ejecuten.

La máster Lilliam Quirós Arias señala que está estipulado los períodos de nombramiento; por lo que deben volver a ratificar los integrantes de la ASOGEO para el 2019. Sería inválido todo procedimiento, recalca que no hay problema que continúen, sino que deben estar legalizados para que posteriormente no tengan ningún tipo de problema.

ARTÍCULO III. TRÁMITE GIRA INTERNACIONAL

La máster Lilliam Quirós Arias comenta que el máster Francisco Rodríguez Soto presentó la documentación para la realización de la gira a Panamá. En el Consejo de Unidad anterior se presentó la información, pero no se había gestionado ya que se debía conseguir los recursos para dicha gira. Se gestionó la solicitud de ayuda por medio de la Vicerrectoría de Investigación para el pago de viáticos del chofer; en este caso la unidad académica se compromete a cubrir los viáticos del académico encargado de la gira el máster Francisco Rodríguez Soto.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-089-2018

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 26 de febrero del 2018 suscrita por el máster. Francisco Rodríguez Soto académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita la ayuda económica para realizar la Gira Internacional con destino a Panamá como parte del curso de Planificación Urbana y Regional.
2. La importancia y la discusión del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas contar con recursos económicos para realizar giras internacionales.

SE ACUERDA:

1. APOYAR LA SOLICITUD DEL MÁSTER FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO, ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA QUE TRÁMITE ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES: SITUN, ASOUNA, COOPEUNA, FEUNA, ASOGEO, LA AYUDA ECONÓMICA PARA LOS ESTUDIANTES QUE REALIZARÁN LA GIRA INTERNACIONAL DEL CURSO PLANIFICACIÓN URBANA Y REGIONAL, PROGRAMADA DEL 08 AL 12 DE MAYO DEL 2018.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-081-2018**CONSIDERANDO:**

1. La nota con fecha 26 de febrero del 2018 suscrita por el MSc. Francisco Rodríguez Soto académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita la ayuda económica para realizar la Gira Internacional con destino a Panamá como parte del curso de Planificación Urbana y Regional.
2. La importancia y la discusión del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas contar con recursos económicos para realizar giras internacionales.

SE ACUERDA:

1. APROBAR LA REALIZACIÓN DE LA GIRA A PANAMÁ DEL 9 AL 12 DE MAYO DEL 2018, EN EL CONTEXTO DEL CURSO PLANIFICACIÓN URBANA REGIONAL.

2. APROBAR VIÁTICOS INTERNACIONALES AL MÁSTER LUIS FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO IV. CONVENIO MUNICIPALIDAD DE UPALA-UNA

La máster Lilliam Quirós Arias comenta que el convenio de la Municipalidad de Upala se había tramitado ante la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vinculación Externa para su respectiva revisión. El mismo fue devuelto a la Municipalidad de Upala con algunas pequeñas modificaciones, la Municipalidad da el aval. Por lo que se procedió a remitir al Consejo de Unidad con la aprobación de la Municipalidad de Upala para su respectivo aval. Es importante indicar que debe venir adjunta la ratificación por parte de la Municipalidad para poder remitirlo para firma del representante Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vinculación Externa de la Universidad Nacional.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-096-2018

CONSIDERANDO

1. Que la Universidad Nacional es una institución estatal de educación superior que genera y socializa conocimientos de importancia científica y cultural para el desarrollo nacional e internacional.
2. La importancia para la Escuela de Ciencias Geográficas de contar con convenios tanto nacionales como internacionales.
3. La contribución que este tipo de convenio puede aportar a la acción sustantiva que se realiza mediante la docencia, la investigación y la extensión.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE LA OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL, EL CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y LA MUNICIPALIDAD DE UPALA, SOLICITADO POR EL LICENCIADO OMAR BARRANTES SOTELA.

2. ACUERDO EN FIRME.

3. COMUNÍQUESE.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA

1. Se lee la solicitud de la estudiante Alejandra Mora Mora mediante la cual presenta el retiro justificado del curso Cartografía I.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-091-2018**CONSIDERANDO:**

1. La nota suscrita por estudiante Alejandra Mora Mora, cedula: 1-1452-0698, mediante la cual presenta el retiro justificado del curso Cartografía I, código: GEI405-02, NRC: 40161, grupo 2, de la carrera de Diplomado en Cartografía y Diseño Digital donde argumenta que si cumple con lo establecido en la normativa en cuanto a que aprobó el curso en la Universidad de Costa Rica.
2. Que el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas aprobó el mismo trámite en otros casos ya que los cursos son equiparables.
3. Que la estudiante Alejandra Mora Mora cursó Cartografía Básica en la Universidad de Costa Rica, lo que es equiparable al curso de Cartografía I en la Universidad Nacional.
4. Que las causas válidas para realizar retiros justificados son:
 - Por incapacidad física o mental sobreviniente de la persona estudiante o de un familiar en primer grado de consanguinidad que le obligue a asumir su cuidado, y por lo tanto, le impida continuar con los cursos matriculados. La

persona estudiante debe aportar una certificación médica y cuando es un familiar debe presentar la epicrisis.

- Por obtención de beca de estudio por parte de instituciones nacionales o internacionales. En estos casos la persona estudiante debe presentar la carta de aceptación por parte de la Universidad oferente.
- Por problemas económicos para pagar sus estudios derivados del fallecimiento de familiares en primer grado de consanguinidad. En este caso, debe presentar el acta de defunción y el documento que compruebe el apoyo económico. Si la persona es becaria debe contrastarse esta información en el expediente de beca; si no es becaria debe realizar una declaración jurada.

SE ACUERDA:

1. AUTORIZAR EL RETIRO EXTRAORDINARIO JUSTIFICADO DE ACUERDO A LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA POR EL SIGUIENTE ESTUDIANTE:

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: ALEJANDRA MORA MORA
NÚMERO DE CÉDULA: 1-1452-0698
NOMBRE DEL CURSO: CARTOGRAFÍA I
CÓDIGO DEL CURSO: GEI405-02
NRC: 40161
GRUPO: 02

2. COMUNICAR ESTE ACUERDO AL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3. COMUNICAR AL ESTUDIANTE QUE A PESAR DE QUE EL CONSEJO DE UNIDAD HAYA AUTORIZADO EL RETIRO EXTRAORDINARIO DEL CURSO, DEBE CANCELAR LOS CRÉDITOS CORRESPONDIENTES A LOS CURSOS MATRICULADAS Y RETIRADOS.

4. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

2. Se lee la solicitud de la estudiante Alejandra Munguía Durán mediante la cual presenta el retiro justificado del curso Auditorías Ambientales.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-092-2018

CONSIDERANDO:

1. La nota suscrita por estudiante Alejandra Munguía Durán, cedula: 116330174, mediante la cual presenta el retiro justificado del curso Auditorías Ambientales, código: AME4480, NRC: 40606, grupo 1, de la carrera de Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio, donde argumenta que si cumple con lo establecido en la normativa en cuanto a que aprobó el curso en la Universidad de Costa Rica.

2. Que la solicitud de la estudiante Alejandra Munguía Durán, es por incapacidad física de la madre y depende del cuidado total, lo que la imposibilita seguir cursando.

3. Que las causas válidas para realizar retiros justificados son:

- Por incapacidad física o mental sobreviniente de la persona estudiante o de un familiar en primer grado de consanguinidad que le obligue a asumir su cuidado, y por lo tanto, le impida continuar con los cursos matriculados. La persona estudiante debe aportar una certificación médica y cuando es un familiar debe presentar la epicrisis.
- Por obtención de beca de estudio por parte de instituciones nacionales o internacionales. En estos casos la persona estudiante debe presentar la carta de aceptación por parte de la Universidad oferente.
- Por problemas económicos para pagar sus estudios derivados del fallecimiento de familiares en primer grado de consanguinidad. En este caso, debe presentar el acta de defunción y el documento que compruebe el apoyo económico. Si la persona es becaria debe contrastarse esta información en el expediente de beca; si no es becaria debe realizar una declaración jurada.

SE ACUERDA:

1. AUTORIZAR EL RETIRO EXTRAORDINARIO JUSTIFICADO DE ACUERDO A LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA POR EL SIGUIENTE ESTUDIANTE:

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: ALEJANDRA MUNGUÍA DURÁN

NÚMERO DE CÉDULA: 116330174

NOMBRE DEL CURSO: AUDITORIAS AMBIENTALES

CÓDIGO DEL CURSO: AME4480

NRC: 40606

GRUPO: 01

2. COMUNICAR ESTE ACUERDO AL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3. COMUNICAR AL ESTUDIANTE QUE A PESAR DE QUE EL CONSEJO UNIDAD HAYA AUTORIZADO EL RETIRO EXTRAORDINARIO DEL CURSO, DEBE CANCELAR LOS CRÉDITOS CORRESPONDIENTES A LOS CURSOS MATRICULADAS Y RETIRADOS.

4. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

3. Se lee nota 06 de marzo del 2018 suscrita por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo mediante la cual solicita el aval para la modificación en la actividad Erosión Costera en el Caribe Sur de Costa Rica.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-095-2018

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 06 de marzo del 2018, suscrita por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo, subdirector de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita el aval para la modificación en la actividad Erosión Costera en el Caribe Sur de Costa Rica, SIA: 0096-15 vigencia: 01 enero del 2016 al 31 diciembre del 2018.

SE ACUERDA:

1. AVALAR ANTE EL DR. JORGE HERRERA MURILLO VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA INCLUSIÓN DEL SEÑOR JOSE FRANCISCO VALVERDE CALDERÓN, COMO PARTICIPANTE, DEL 09 MARZO DEL 2018 AL 31 DICIEMBRE DEL 2018, CON 5 HORAS AD HONOREM EN EL PROYECTO EROSIÓN COSTERA EN EL CARIBE SUR DE COSTA RICA, SIA: 096-15, VIGENCIA: 01 ENERO DEL 2016 AL 31 DICIEMBRE DEL 2018.

2. ACUERDO FIRME.

3. COMUNÍQUESE.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

La estudiante Margorie Centeno Ochoa se retira a las 2: 58 p.m.

4. Se lee nota con fecha 01 de marzo del 2018, suscrita por el máster Francisco Rodríguez Soto mediante la cual solicita el aval para incluir al estudiante Aníbal Leitón con la modalidad de horas asistente ad honorem, dentro del Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-101-2018

CONSIDERANDO:

1. El oficio PROGOT-ECG-005-2018 con fecha 01 de marzo del 2018, suscrito por el MSc. Francisco Rodríguez Soto, mediante el cual solicita la inclusión del estudiante Aníbal Torres Leitón al proyecto Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio, SIA: 0315-14.

SE ACUERDA:

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA SOLICITUD DE INCLUSIÓN CON HORAS ASISTENTE DE ANÍBAL TORRES LEITON, COMO ESTUDIANTE, CON 05 HORAS AD-HONOREM, DEL 08 MARZO AL 31 DICIEMBRE 2018, EN EL PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO (PROGOT).

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 4 a favor y 0 en contra.

5. Se lee las solicitudes de nombramientos de estudiantes asistentes de los académicos MSc. Betsy Cedeño Montoya, Licda. Karla Mora Aparicio y MSc. Francisco Rodríguez Soto.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-098-2018

CONSIDERANDO:

1. La distribución realizada a nivel de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.
2. Que la incorporación de estudiantes en las actividades de investigación constituye, para la Escuela de Ciencias Geográficas, un medio para potenciar el aprendizaje de éstos al mismo tiempo que aportan al avance de los proyectos de investigación.
3. Que los estudiantes cumplen con los requisitos establecidos en la normativa institucional.
4. Que se requiere sustituir al estudiante Olger Steve Vega Espinoza que no cuenta con el requisito para ser nombrado con asistente graduado bachiller.

ID Estudiante	Nombre Apellidos	Fuente Financiamiento	Cantidad de horas	Contacto: Correo/ Teléfono	Horario	Vigencia	Proyecto	Responsable Supervisión y Número de identificación	Funciones y Tareas	Número Consecutivo SIBEUNA
116250707	Tatiana Esquivel Camacho	Ordinario	10	tati.1195@hotmail.com	Lunes y martes 8:00 a 13:00	1 de abril al 30 de julio	PROGOT	Francisco Rodríguez Soto 109520884	Apoya en la investigación bibliográfica. Actualiza y da mantenimiento a bases de datos. Apoya en la interpretación de actividades de campo. Asiste en la sistematización de información.	26944

A. ADJUNTAR TABLA DE NOMBRAMIENTOS DE ESTUDIANTE ASISTENTE GRADUADO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

B. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 4 a favor y 0 en contra.

Nota: se repite la numeración con el acta ordinaria N°4 por el error del sistema.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-100-2018

1. La distribución realizada a nivel de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.
2. Que la incorporación de estudiantes en las actividades de investigación constituye, para la Escuela de Ciencias Geográficas, un medio para potenciar el aprendizaje de éstos al mismo tiempo que aportan al avance de los proyectos de investigación.
3. Que los estudiantes cumplen con los requisitos establecidos en la normativa institucional.

SE ACUERDA:

1. SOLICITAR A LA LICENCIADA ROXANA CUBERO CONEJO, ENCARGADA DEL PROGRAMA ESTUDIANTE ASISTENTE ACADÉMICO, LA AUTORIZACIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO DE LOS SIGUIENTES ESTUDIANTES CON FONDOS ORDINARIOS Y DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA.

ID Estudiante	Nombre Apellidos	Fuente Financiamiento	Cantidad de horas	Horario	Vigencia	Proyecto	Responsable Supervisión y Número de identificación	Número Consecutivo SIBEUNA	
116480411	Shirley Méndez Cordonero	Ordinario	6	Lunes 8:00 a 14:00	1 de abril al 30 de julio	Servicio de mapoteca virtual para la incorporación de las TIC en las actividades académicas	Bepsy Cedeño Montoya 503260978	26904	
ID Estudiante	Nombre Apellidos	Fuente Financiamiento	Cantidad de horas	Contacto: Correo/ Teléfono	Horario	Vigencia	Proyecto	Responsable Supervisión y Número de identificación	Número Consecutivo SIBEUNA
5-0391-0380	Ryder Fernández Centeno	UNIDAD ESPECIALIZADA Código Cuenta 4602 Pago por hora €10,000,00 Programa NAKG09 Fondo FID921	5	8815-3729	Jueves 8:00 a.m. a 13:00 m.d.	01 de abril al 30 de julio	Análisis de estrategias en cambio climático a nivel local con énfasis en adaptación: cantón de Aguirre y Barva	Karla Mora Aparicio	26734

1. ADJUNTAR TABLA DE NOMBRAMIENTOS DE ESTUDIANTE ASISTENTE CON FONDOS ORDINARIOS Y DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

2. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 4 a favor y 0 en contra.

Nota: se repite la numeración con el acta ordinaria N°4 por el error del sistema.

6. Se lee oficio UNA.CO-ECG-ACUE-003-2018 suscrito por la MSc. Lilliam Quirós Arias, presidenta de la Asamblea de Académicos mediante el cual delega al Consejo de Unidad la realización de un plan para el acompañamiento al becario licenciado Ricardo Orozco Montoya.

Nota: Se deje pendiente de análisis para la próxima sesión de Consejo de Unidad.

7. Se lee oficio UNA-CO-EH-ACUE-0185-2018 suscrito por la máster Yolanda Zúñiga Arias mediante la cual solicita el aval de la ampliación de los considerandos para el acuerdo UNA-CO-EH-ACUE-310-2017, en el proyecto Rediseño del Plan de Estudios en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-099-2018

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CO-EH-ACUE-0185-2018 con fecha 13 de febrero del 2018, suscrito por la máster Yolanda Zúñiga Arias presidenta del Consejo de Unidad de la Escuela de Historia, mediante la cual solicita el aval de la ampliación de los considerandos para el acuerdo UNA-CO-EH-ACUE-310-2017 en el proyecto Rediseño del Plan de Estudios en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica, SIA: 0360-15, vigencia: 01 de julio del 2015 al 31 de diciembre del 2017.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA AMPLIACIÓN DE LOS CONSIDERANDOS PARA EL ACUERDO UNA-CO-EH-ACUE-310-2017, EN EL PROYECTO REDISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS EN LA ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN CÍVICA, SIA: 0360-15, VIGENCIA: 01 DE JULIO DEL 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 EN CUANTO A:

A) LA FUNCIONARIA RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA REDISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS EN LA ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN CÍVICA?, CÓDIGO SIA 0360-15, LA MÁSTER JÉSSICA RAMÍREZ ACHOY, DESDE EL 30 DE ENERO DEL 2017 SE ENCUENTRA FUERA DEL PAÍS CURSANDO UN DOCTORADO EN LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE PEREIRA, COLOMBIA. CONTANDO CON PERMISO SIN GOCE DE SALARIO. ANTES DE SU SALIDA DEL PAÍS NO INGRESO INFORMES DE AVANCES DE LA ACTIVIDAD, SOLICITUDES DE CAMBIO, NI EL INFORME FINAL DE DICHA ACTIVIDAD ACADÉMICA.

B) EL CAMBIO DE AUTORIDADES EN LA ESCUELA DE HISTORIA A PARTIR DEL 10 DE JULIO DEL 2017.

C) LA SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS QUE NO ESTABAN EN LA FORMULACIÓN ORIGINAL DE LA ACTIVIDAD.

D) LA SOLICITUD POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE HISTORIA, VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LA MSC. JÉSSICA RAMÍREZ ACHOY PARA LA INCLUSIÓN DE LA SOLICITUD DE CAMBIO, CON EL FIN DE INCLUIR A LOS PARTICIPANTES QUE NO ESTABAN EN LA FORMULACIÓN DE LA ACTIVIDAD. DICHA SOLICITUD FUE RECIBIDA EL 31 DE AGOSTO DEL 2017 Y VISTA EN EL CONSEJO ACADÉMICO DE UNIDAD No. 17-2017 DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2017; LA MISMA NO FUE AVALADA, YA QUE PERSISTÍAN DUDAS ACERCA DE LA GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD.

E) EL ACUERDO UNA-CO-EH-ACUE-248-2017, CON FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2017, EN EL CUAL SE SOLICITABA A LA MSC. JULIE CHAN JIMÉNEZ DE LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA, SU PRESENCIA EN UN CONSEJO EXTRAORDINARIO CONVOCADO EL 19 DE OCTUBRE DEL 2017, PARA QUE ACLARE Y ASESORE DE CÓMO PROSEGUIR CON EL PROCESO.

F) LA VISITA DE LA MSC. JULIE CHAN JIMÉNEZ DE LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA EN LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE UNIDAD LLEVADA A CABO EL 19 DE OCTUBRE DEL 2017. DICHA SEÑORA EXPLICÓ EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR TOMANDO EN CONSIDERACION QUE LA FECHA DE CIERRE DE LA ACTIVIDAD ESTABA ESTIPULADA PARA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y POR LO TANTO SE PODÍA INCLUIR SOLICITUDES DE CAMBIO ANTES DE ESA FECHA.

G) EL ACUERDO UNA-CO-EH-ACUE-296-2017 CON FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2017, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITABA A LA ACADÉMICA MSC. JESSICA RAMIREZ ACHOY INGRESAR LA SOLICITUD DE CAMBIO CON LAS MODIFICACIONES Y LOS INFORMES PENDIENTES.

H) LA EVIDENCIA DE QUE LOS PRODUCTOS DE ESTA ACTIVIDAD SE LOGRARON: EL REDISEÑO DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE BACHILLERATO EN LA ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN CÍVICA Y DEL BACHILLERATO EN HISTORIA, QUE ESTÁN EN EJECUCIÓN DESDE EL PRIMER CICLO DEL 2017.

I) EN EL AÑO 2017 NO HUBO AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA, YA QUE NO SE HICIERON NOMBRAMIENTOS EN ESTA ACTIVIDAD ACADÉMICA.

J) LA NECESIDAD DE VISIBILIZAR EL APORTE DE ACADÉMICAS Y ACADÉMICOS, QUE LABORARON EN LA DISCUSION, ELABORACIÓN Y REDISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS.

K) LOS ESFUERZOS DE ESTE CONSEJO PARA PONER AL DÍA ESTA ACTIVIDAD Y CERRALA COMO CORRESPONDE.

2) REMITIR ESTE ACUERDO A LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, DIVISIÓN DE EDUCOLOGÍA, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, Y CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DOCENCIA Y EDUCACIÓN; PARA LO QUE CORRESPONDA.

2. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 4 a favor y 0 en contra.

8. La máster Lilliam Quirós Arias presenta a los miembros del Consejo de Unidad las solicitudes de las ayudas económicas para el año 2018, se analizan las propuestas y acuerdan las posibles asignaciones:

SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA JUNTA DE BECAS 2018							
	NOMBRE	FECHAS	LUGAR	EVENTO	MONTO \$SOLICITADO POR FUNCIONARIO	MONTO APROBADO POR CU	FUNDAUNA
1	MSc. Pablo Miranda Ramírez	Octubre	Mexico	XXI Congreso Nacional de Geografía	2000	713	
2	Manuel Antonio Solano Mayorga	6 al 8 julio 2018	España	XII Jornadas de Sistema de Información Geográfica	1525	1525	1500
3	Dr. Gustavo Barrantes Castillo	18 al 21 setiembre 2018	Argentina	7° Congreso Argentino de Cuaternario y Geomorfología	1511	1511	1073
4	Edwin Flores	24 marzo al 05 de mayo 2018	UNA	Destreza del teclado en computadora	270	270	
5	MSc. Ana Yancy Vargas Barquero	abr-18	UNA	Técnicas de Supervisión de Personal	160	160	
6	Licda. Ana Yansi Rodriguez Montero	05 marzo al 06 abril 2018	UNA	Indicadores del Desempeño y Administración del Tiempo	400	400	400
7	MSc. Iliana Araya Ramírez	19 al 23 noviembre 2018	Argentina	8° Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales	1500	1500	
8	Ing. Jenny Díaz Tercero	24 marzo al 19 de mayo 2018	ICAI	Curso Java Básico 120, Programación en PHP	480	480	
9	Licda. Alicia Nuñez Picado	setiembre y octubre 2018	Colegio de Bibliotecólogos	Jornadas de Actualización Bibliotecológicas	110	110	
10	Sra. Rebeca Guzman Arroyo	05 marzo al 06 abril 2018	UNA	Indicadores del Desempeño y Administración del Tiempo	400	400	400
11	MSc. Consuelo Alfaro Chavarría	16 al 18 de mayo 2018	Universidad Cesar Vallejo, Perú	3° Congreso Internacional de Editores Redalyc	902	902	
12	MSc. Lilliam Quirós Arias	octubre	Mexico	23° Congreso Nacional de Geografía	713	713	
13	Lic. Ricardo Orozco Montoya	mayo	San Jose	35 Conferencia de Geógrafos Latinoamericanos	205	205	
14	Licda. Greyty Quesada Thompson	20 al 22 de mayo 2018	San Jose	CLAG	205	205	
15	MSc. Ligia Hernando Eheverría	20 al 22 de mayo 2018	San Jose	CLAG	205	205	
16	MSc. Betsy Cedeño Montoya	20 al 22 de mayo 2018	San Jose	CLAG	205	205	
17	MSc. Daniel Avenaño Leadem	10 al 14 abril 2018	Estados Unidos	Congreso de la Asociación de Geógrafos de Estados Unidos	2500	955	
18	Carlos Morera Beita	10 al 14 abril 2018	Estados Unidos	Congreso de la Asociación de Geógrafos de Estados Unidos	955	955	
Total						11414	

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-098-2018

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 05 de marzo del 2018, suscrita por la MSc. Consuelo Alfaro Chavarría académica de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita la ayuda económica por un monto de \$902 por la Junta de becas, para participar en el 3° Congreso Internacional de Editores Redalyc, a realizarse del 16 al 18 de mayo del 2018 en la Universidad Cesar Vallejo, Perú.

SE ACUERDA:

1. SOLICITAR EL AVAL ANTE EL MÁSTER TOMÁS MARINO HERRERA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA AYUDA ECONÓMICA A FAVOR DE LA MÁSTER CONSUELO ALFARO CHAVARRÍA, POR UN MONTO DE \$902 POR JUNTA DE BECAS, PARA PARTICIPAR EN EL 3° CONGRESO INTERNACIONAL DE EDITORES REDALYC, A REALIZARSE DEL 16 AL 18 DE MAYO DEL 2018 EN LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, TRUJILLO, PERÚ.

2. ACUERDO EN FIRME.

3. COMUNÍQUESE.

Se somete a votación resultando 4 a favor y 0 en contra.

NOTA: Por error se tomó el acuerdo en esta sesión siendo lo correcto analizarlo en la Sesión Ordinaria No. 5 del 20 de marzo de 2018.

Se debe anular el acuerdo UNA-CO-ECG-098-2018.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-093-2018**CONSIDERANDO:**

1. La nota con fecha 16 de febrero del 2018, suscrita por el Dr. Carlos Morera Beita académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita la ayuda económica por un monto \$955 por Junta de Becas, para participar como exponente en el Congreso de la Asociación de Geógrafos de Estados Unidos, a realizarse del 10 al 14 de abril 2018 en New Orleans, Luisiana.

SE ACUERDA:

1. SOLICITAR EL AVAL ANTE EL MÁSTER TOMÁS MARINO HERRERA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA AYUDA ECONÓMICA A FAVOR DEL DOCTOR CARLOS MORERA BEITA, POR UN MONTO DE \$955 POR JUNTA DE BECAS, PARA ASISTIR AL CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN DE GEÓGRAFOS DE ESTADOS UNIDOS, A REALIZARSE DEL 10 AL 14 DE ABRIL DEL 2018 EN NEW ORLEANS, LUISIANA.

2. INFORMAR AL MÁSTER TOMÁS MARINO HERRERA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, QUE EL DOCTOR CARLOS MORERA BEITA PRESENTARÁ LA PONENCIA TITULADA "FRAGMENTATION AND CONNECTIVITY OF THE NATURAL ECOSYSTEM IN COSTA RICA (200-2015).

2. ACUERDO EN FIRME.

3. COMUNÍQUESE.

Se somete a votación resultando 4 a favor y 0 en contra.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-094-2018**CONSIDERANDO:**

1. La nota con fecha 16 de febrero del 2018 suscrita por el Dr. Carlos Morera Beita académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita la ayuda económica por un monto de \$1545 por FUNDAUNA, para participar como exponente en el Congreso de la Asociación de Geógrafos de Estados Unidos, a realizarse del 10 al 14 de abril del 2018 en New Orleans, Luisiana.

SE ACUERDA:

1. AVALAR ANTE FUNDAUNA, LA AYUDA ECONÓMICA A FAVOR DEL DOCTOR CARLOS MORERA BEITA, POR UN MONTO DE \$1545, PARA ASISTIR AL CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN DE GEÓGRAFOS DE ESTADOS UNIDOS, A REALIZARSE DEL 10 AL 14 DE ABRIL DEL 2018 EN NEW ORLEANS, LUISIANA.

2. INFORMAR ANTE FUNDAUNA QUE LOS FONDOS SE TOMARÁN DEL PROYECTO 059948-00 FUNDAUNA.

3. ACUERDO EN FIRME.**4. COMUNÍQUESE.**

Se somete a votación resultando 4 a favor y 0 en contra.

9. Se lee oficio UNA-PPAA-AVAL-186-2018 con fecha 27 febrero del 2018, suscrito por el señor Daniel Rueda Araya, Vicerrector de Investigación mediante el cual aprueba la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-573-2018, en el Proyecto UNA-Red de Infraestructura de Datos Espaciales de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

Se toma nota.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-102-2018**CONSIDERANDO:**

1. La nota con fecha 14 de marzo de 2018 suscrita por el Dr. Carlos Morera Beita académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita el aval para realizar un Plan de Manejo de la Zona Protectora Cerros de Atenas, dentro del convenio Marco de la Municipalidad de Atenas y la Universidad Nacional.

SE ACUERDA:

1. INFORMAR AL DOCTOR CARLOS MORERA BEITA RESPONSABLE DEL PROYECTO PAISAJE Y CONSERVACIÓN Y LA DOCTORA MARILYN ROMERO VARGAS COORDINADORA DEL PROGRAMA PAISAJE Y CONSERVACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, QUE EL CONSEJO DE UNIDAD CONOCE Y APRUEBA LA OFERTA DE SERVICIOS PARA REALIZAR UN PLAN DE MANEJO DE LA ZONA PROTECTORA CERROS DE ATENAS, DENTRO DEL CONVENIO MARCO DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL, DEL 01 ABRIL AL 31 DICIEMBRE 2018.

2. ACUERDO EN FIRME.**3. COMUNÍQUESE.**

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO VI. ASUNTOS VARIOS

Los miembros del Consejo de Unidad analizan el horario de las sesiones, ya que la estudiante Marjorie Centeno Ochoa no puede asistir debido a que tiene lecciones los miércoles en la mañana, por lo que se acuerda realizar las sesiones los días martes a la 1: 15 p.m.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS.



**MSc. LILLIAM QUIRÓS ARIAS
PRESIDENTA CONSEJO ACADÉMICO
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**

